

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 23 DE JULIO DE 2013.

En Entrena (La Rioja), siendo las 21:00 horas del día veintitrés de julio de dos mil trece, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: D. Miguel Ángel García Corral, D. Ignacio Marcial García García, D. José Antonio Espinosa Pérez, D^a M^a Dolores Aragón Sáinz, D. Manuel Rodríguez Rodríguez, D. José Antonio Palacios García y D^a M^a Guadalupe Rodríguez Simón, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Pérez Díez, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, legalmente convocada al efecto.

Asiste como Secretario D. Javier López Martínez.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por la Presidencia si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión de fecha 30 de mayo de 2013, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se considera aprobada por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Se procede a dar cuenta de la siguientes Resoluciones de la Alcaldía, dictadas desde la última sesión celebrada:

FECHA	EXTRACTO
31.05.2013	Aprobación de dietas de indemnizaciones de los concejales M ^a Dolores Aragón Sáinz, José Antonio Espinosa Pérez e Ignacio Marcial García García, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2013.
05.06.2013	Delegación de las funciones de la Alcaldía, en el Teniente de Alcalde D. Miguel Ángel García Corral (periodo: del día 27 de junio al 2 de julio de 2013).
21.06.2013	Elaboración de la Memoria Ambiental de la Adaptación del Plan General Municipal por la Comunidad Autónoma de La Rioja.
21.06.2013	Alegaciones para la dotación de dos mesas electorales en las Elecciones Europeas 2014.
08.07.2013	Autorización de apertura del Bar El Frontón durante las fiestas patronales de San Cristóbal 2013.
08.07.2013	Autorización de instalación de feriantes durante las fiestas patronales de San Cristóbal 2013.

De todo lo cual, los Sres. Concejales se dan por enterados, a los efectos legales oportunos.

3.- SUSTITUCIÓN DE CARGO REPRESENTATIVO LOCAL POR FALLECIMIENTO DE CONCEJAL.-

Visto que con fecha 25 de junio de 2013, tuvo lugar el fallecimiento del concejal D. José Luis Ulecia Narro, miembro del partido político P.S.O.E., que tomó posesión de su cargo el día 16.03.2011, tras las Elecciones Locales de fecha 22.05.2011.

Visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral general.

Atendido que D. Jesús María González Rodríguez (16.575.768-J), siguiente en la lista del partido político P.S.O.E., ha comunicado su renuncia a ser proclamado electo, aspecto que se documentará en acta en los próximos días.

Atendido que, en consecuencia, corresponde proclamar electo a D^a M^a Sagrario Ijalba Monge (22.714.067-A).

Tras el debate, previa deliberación, por unanimidad de los concejales presentes, con el voto a favor de los Concejales integrantes del Grupo Municipal Popular: D. Esteban Pérez Díez, D. Miguel Ángel García Corral, D. Ignacio Marcial García García, D. José Antonio Espinosa Pérez y D^a M^a Dolores Aragón Sáinz, y con el voto a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista: D. José Antonio Palacios García, D. Manuel Rodríguez Rodríguez y D^a M^a Guadalupe Rodríguez Simón, la Corporación acuerda:

Primero.- Tomar conocimiento del fallecimiento de fecha 25 de junio de 2013, de D. José Luis Ulecia Narro (16.533.317-C), concejal de este Ayuntamiento y miembro del partido político P.S.O.E.

Segundo.- Tomar conocimiento de la renuncia a ser proclamado electo, de D. Jesús María González Fernández (16.575.768-J), siguiente en la lista del partido político P.S.O.E.

Tercero.- Remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central, para que expida la credencial acreditativa a favor de D^a M^a Sagrario Ijalba Monge (22.714.067-A), Camino Santa Rosa, C.P. 26375, Entrena (La Rioja), candidato siguiente en la lista del partido político P.S.O.E., de los que concurrió a las últimas Elecciones Municipales de 22 de mayo de 2011 (tras el fallecimiento y la renuncia señaladas), para que pueda tomar posesión de su cargo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por orden de la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las 21:05 horas del día señalado al comienzo de la presente, de todo lo cual, el Secretario certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Esteban Pérez Díez

FDO.: Javier López Martínez